



**DARÍO**  
**CARDONA**

**Alcalde 2024 - 2027**

**San Vicente Ferrer**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**



## PROGRAMA DE GOBIERNO

Darío Hernando Cardona Henao  
Alcalde 2024 – 2027  
San Vicente Ferrer (Antioquia)



Avalado por:



Autoridad y Experiencia

## UN IDEAL DE TRABAJO COMPARTIDO

El presente documento incluye la propuesta programática “**Avancemos Unidos ¡Por San Vicente Ferrer!**”, del candidato a la Alcaldía Municipal de San Vicente Ferrer 2024 - 2027, Darío Hernando Cardona Henao, en representación del partido Nueva Fuerza Democrática.

El propósito del programa de gobierno “Avancemos Unidos ¡Por San Vicente Ferrer!”, es continuar trabajando en la construcción de escenarios para el desarrollo integral y la generación de posibilidades de Acceso y Bienestar de las Comunidades, tras el propósito de mejorar las condiciones de vida de los sanvicentinos.

Nuestra propuesta, que se transforma en el proyecto de toda la comunidad sanvicentina, es una responsabilidad compartida entre quienes aspiramos servir desde el sector público y la ciudadanía toda.

Es una tarea común que nos invita a los líderes, a la ciudadanía, a los grupos organizados, y a todas las fuerzas vivas de la población a trabajar, con determinación, ética social y transparencia, en procura lograr un territorio amable, digno, próspero y óptimo para coexistir.

La gran apuesta de este ideal está enfocada en la inversión social, la seguridad y el desarrollo de la infraestructura de manera inclusiva, a través de una plataforma político-administrativa que será producto de un trabajo en el cual participen diferentes sectores y representantes de la sociedad sanvicentina.

Para lograrlo es necesario el concurso de las comunidades, de los jóvenes, de las mujeres, de los adultos mayores, de la niñez, de los deportistas y creadores culturales, de los medios de comunicación, de los educadores, de los campesinos, del comercio y la industria, de los diferentes cultos religiosos, de los líderes comunales, de los transportadores, de la comunidad LGBTIQ+, de los profesionales de prestigio reconocido en la región, en el marco de un diálogo que nos permita trabajar por San Vicente Ferrer, con una óptica clara de sus necesidades, sus expectativas, sus prospectivas y su potencial.

Este programa está construido con y para las comunidades desde sus experiencias, aspiraciones y esperanzas.

Por ello, nos esforzaremos desde el adecuado ejercicio de la función pública, basados en principios y valores que posibiliten el cumplimiento de todas las apuestas que quedan definidas en este programa de gobierno, dichos valores serán los cimientos para el actuar de todas las personas que me rodearán en el cumplimiento de esta apuesta política y ética con la comunidad de San Vicente Ferrer, los cuales serán implementados en mí conducta y actuación, como líder y representante de este territorio.

Así mismo, refrendamos nuestro propósito de empeñarnos en el cabal restablecimiento de los canales de comunicación con cada uno de los sanvicentinos, a través de unas relaciones construidas en la confianza entre el gobierno territorial y los ciudadanos, para legitimar las ejecutorias del estado como acción a partir de la cual se logren mejorar las condiciones de vida de la población.

**“Avancemos Unidos ¡Por San Vicente Ferrer!”**, implica no sólo un ideal de pensamiento, sino todo un modelo de trabajo que permitirá recobrar la credibilidad en las instituciones y multiplicar esfuerzos para hacer de todos los habitantes del municipio los gestores de su propio bienestar y constructores de un municipio diferente, mejor para todas las personas.

**Nuestro candidato, el candidato de todos los sanvicentinos,**

## **DARÍO HERNANDO CARDONA HENAO**

De profundas raíces cristianas y formado en valores personales y sociales que le han motivado a ser siempre un hombre de bien, Darío es hijo de Hernando Cardona, conocido como “el panadero”, y Amanda Henao.

Desde pequeño, este sanvicentino ha vivido orgulloso de su terruño y sus ancestros, reconociendo en su tierra natal ese ambiente pleno de alegrías, sueños y esperanzas, que le vio crecer, formarse y emprender su proyecto de vida.

Para Darío, quien es padre de Ana María, Isabela y Andrés Felipe, la familia es la esencia de la sociedad misma; por ello, para él es imprescindible su defensa y protección, y en este sentido siempre ha sido afectuoso, responsable y cercano con sus familiares, respetuoso de la civilidad, y solidario con sus semejantes.

Sus motivaciones personales le llevaron al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, donde obtuvo el grado de Ingeniero Civil. A partir de allí, y con más de 20 años de experiencia en ejecución de proyectos de obras civiles, ha desplegado su actividad profesional en diversos municipios de Antioquia, ocupando cargos como el de Profesional Gestor Territorial Oriente en la Gobernación de Antioquia, contratista e interventor de trascendentes obras para el desarrollo integral en el departamento, y gerente de su propia empresa de consultoría, diseño y construcción.

Su vida ha estado marcada por la voluntad de servicio, por el trabajo incansable, por el propósito indeclinable de contribuir en la configuración de una sociedad en la que primen valores como el respeto, la ética, la cordialidad, la honestidad, el cumplimiento del deber, y la fe, como esencia de las virtudes que ennoblecen a las personas y las comunidades.

Bajo estos preceptos, Darío ha querido incursionar en la órbita del servicio público, primero como presidente de Junta de Acción Comunal Vereda Chaparral, luego como concejal (2012-2015), y ahora como candidato a la alcaldía de San Vicente Ferrer.

Y para servir de manera decidida e idónea a sus coterráneos, ha rubricado su formación política con la defensa de la verdad, la coherencia en las ideas, la ecuanimidad en las actuaciones, el respeto por la diferencia y la honorabilidad en el desempeño del quehacer público, tras el ideal de transformar a San Vicente Ferrer en un mejor lugar para vivir, con oportunidades para todas las personas.

Darío Cardona Henao le apunta a la práctica de nuevo liderazgo político, cuyo objetivo se fundamenta en servir con amor, esperanza y una convicción indeclinable en la bondad de Dios, forjando realidades en un compromiso empático con la ciudadanía y las comunidades, abierto al diálogo y la concertación, y con la firmeza de asumir las responsabilidades con integridad, entereza y autonomía.

## NUESTRA RUTA ESTRATÉGICA

### Misión

Avanzar, con dinamismo, transparencia y eficiencia, en la generación de procesos para la transformación y el desarrollo del territorio; fundamentados en el respeto a los derechos humanos, el respeto por las normas y la posibilidad de suscitar acciones de bienestar e inclusión para todos los sanvicentinos, promoviendo la recuperación de la confianza en las instituciones de gobierno, y estableciendo una ruta de trabajo a través de la implementación de tres ejes transversales, que direccionaran esta propuesta, encaminados a la participación comunitaria, la sostenibilidad fiscal y la Seguridad Humana Integral.

### Visión

En el 2032, San Vicente Ferrer tendrá una capacidad instalada en el territorio para convertirse en referente del desarrollo integral, turístico y cultural, con condiciones de seguridad y bienestar ciudadano, que posibiliten la tranquilidad y la confianza de los propios y los visitantes, bajo principios de eficiencia administrativa que impulsen un desempeño fiscal y administrativo competente y destacado, con la participación activa de las organizaciones sociales y comunitarias del territorio, con proyección agropecuaria y sostenibilidad ambiental, asegurando la protección y conservación de las vocaciones económicas del territorio.

## PRINCIPIOS Y VALORES DE NUESTRA GESTIÓN PÚBLICA

El modelo de conducta que se promoverá desde nuestro gobierno estará sustentado en los siguientes valores y principios:

- ✓ Los **recursos públicos** son sagrados.
- ✓ Propenderemos por la búsqueda del **Bien Común** de todas las personas.
- ✓ La acción de la administración pública tendrá un enfoque de **austeridad en el gasto**, sin sacrificar la eficacia y eficiencia.
- ✓ Trabajaremos por **resultados**, haciendo más con menos y dando lo mejor de nosotros mismos.
- ✓ Reconocimiento de las personas y un **enfoque de derechos**.
- ✓ La gestión pública será **transparente**.
- ✓ **Planeamos**, sin improvisaciones.
- ✓ El **interés público** prevalecerá sobre el interés particular.
- ✓ Nuestro mayor compromiso por cumplir y hacer cumplir la **Constitución** y la **ley** en todas las acciones y decisiones gubernamentales.
- ✓ **Participación** de las comunidades en los procesos de construcción de políticas, planes, programas y proyectos.
- ✓ Los hechos del gobierno serán **públicos** y los administrados tienen derecho a conocerlos.

- ✓ **Respeto** por los valores comunes, ideas, costumbres y creencias de los habitantes.
- ✓ Afianzar un equipo humano con vocación de **servicio**, eficiente y comprometido.
- ✓ **Solidaridad** para la construcción de comunidad.
- ✓ Respeto por las personas y la **dignidad humana**.
- ✓ El desarrollo del territorio es un **compromiso** de todas las personas.

## EJES TRANSVERSALES DE NUESTRA PROPUESTA

### Participación Comunitaria

La participación ciudadana es un elemento esencial en la configuración de un nuevo modelo social, donde la intervención de los ciudadanos y las ciudadanas, así como de sus interlocutores sociales, adquiera un carácter protagónico y suscite acciones contundentes en los procesos de toma de decisiones y en la aplicación de políticas públicas, al tiempo que no deja de ser un indicador relevante de la calidad de vida democrática de una sociedad.

En este sentido, los mecanismos que se establezcan para dicha aportación de la ciudadanía y de las organizaciones comunales, los límites a la capacidad de decisión y la percepción que tengan los ciudadanos, permitirán llegar a conocer cómo es y cómo se vive la democracia y se operativiza dicho ejercicio desde el rol que ejercen las organizaciones vivas de ellos territorios.

Nuestro gran objetivo es hacer de la participación comunitaria, como fortaleza de gobernanza municipal, un modelo de construcción social integral que contribuya en la formulación y ejecutoria de las políticas públicas, otorgándole a las personas los espacios de opinión necesarios y dando valor a la voz del pueblo como corresponsable del futuro territorial y cocreadora de su propio progreso y bienestar.

### Sostenibilidad Fiscal

La sostenibilidad fiscal debe operar, de modo eficaz y honorable, como una herramienta financiera para asegurar la autonomía y el cumplimiento de la autoridad, en un territorio por el que se trabajará con voluntad y perseverancia.

Es fundamental recordar y aplicar el principio práctico de que no podemos pretender gastar lo que no tenemos.

El manejo responsable de las finanzas públicas debe ser una prioridad para todas instancias del Estado, en especial para aquéllas dedicadas al servicio directo de las comunidades.

La tutela, ejecutoria y vigilancia del recaudo, la distribución y la gestión de los recursos públicos son para nosotros un tema prioritario, por cuanto nos permiten llevar a cabo una administración eficaz de dichos recursos, racionalizando su asignación y destinación, socializando su manejo con la ciudadanía, focalizándolos en las poblaciones que realmente los necesitan, e informando con veracidad, coherencia y claridad a las comunidades acerca de su manejo.

## Seguridad Humana

La Seguridad Humana es el principio que motiva y fortalece la configuración de acciones decisivas para el logro de la dignidad humana, para el fomento del ejercicio de las libertades y el desarrollo de las capacidades necesarias que permitan a las personas, las familias y las comunidades lograr sus objetivos y planes de vida de un modo óptimo y racional.

Nuestro ideal de gobierno es transformar el modelo de la Seguridad Humana en una apuesta por el mejoramiento constante de las condiciones de vida de todas las personas, puntualizando y materializando dichas acciones en la obtención de medios de subsistencia dignos y al alcance de todos: vivienda digna; empleo y salario decente; un entorno pacífico para convivir, seguro, sano, donde la vida humana se proteja de modo categórico; acceso a la educación, la cultura, con libertad en el acceso a la información y libertad de expresarse; acceso a la salud integral; derecho a la protección, promoción y desarrollo social, económico y jurídico para las personas y las familias; disfrute de un medio ambiente adecuado y sostenible.

Nuestro propósito es un municipio en el que la Seguridad Humana sea vivenciada, practicada y promovida por todas las personas.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



**(ODS)**<sup>1</sup> La Organización de las Naciones Unidad, en el año 2015, aprobó la Agenda 2030 que cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enfocados en mejorar la vida de la sociedad. Los ODS incluyen desde la eliminación de la pobreza y la meta hambre cero, hasta el diseño de alianzas para lograr los objetivos, la paz, justicia, reducción de las desigualdades, igualdad de género y acciones por el clima<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Para profundizar sobre este tema particular, se pueden consultar las siguientes fuentes oficiales de información: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/> - ODS en Colombia, avances y estadísticas: <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods>

<sup>2</sup> Al respecto se puede consultar información de la Organización de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Fortaleceremos la coordinación interinstitucional para promover acciones transversales, la alineación de la agenda con los instrumentos de política territoriales, y la coordinación de acciones con diferentes actores sociales, así como la movilización de recursos en todos los niveles. Desde nuestra competencia realizaremos acciones, monitoreo y seguimiento para el logro de los ODS, atendiendo la necesidad de garantizar que las personas gocen de paz, justicia y prosperidad.

## NUESTRAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

De acuerdo a los lineamientos descritos en páginas precedentes y en un marco de cooperación comunitaria, serán empeño e interés del gobierno territorial: cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes vigentes; servir a la comunidad con idoneidad, respeto y cumplimiento; diseñar y hacer realidad las fórmulas y las acciones que fomenten el progreso, según principios de imparcialidad y justicia; promover con honradez los deberes y derechos fundamentales, buscando configurar una cultura ciudadana sanvicentina de convivencia y solidaridad; y elevar el sentido social que dignifica las comunidades.

El reto de **“Avancemos Unidos ¡Por San Vicente Ferrer!”**, es realizar un pacto legítimo entre la ciudadanía y el gobierno municipal, enmarcado dentro de un esquema de carácter social, propendiendo por elevar los niveles de integridad, inclusión y desarrollo de todas las personas para así transformarlas en epicentro decisivo de la prosperidad del municipio.

Promoveremos la imagen de sanvicentinos y sanvicentinas abiertos a la cultura del progreso, visionarios de una realidad que inspire e impulse los factores tangibles e intangibles de la moral, la ética, el trabajo, la verdad y la dignificación de la vida.

El gobierno “Avancemos Unidos ¡Por San Vicente Ferrer!”, descrito en la presente propuesta programática, se convertirá en una fuerza respaldada y validada por la voz popular; un modelo que transforme las características sociales y administrativas del municipio, permitiendo a futuro construir un Plan de Desarrollo acorde a la realidad del territorio y que aborde las necesidades, expectativas, potenciales y virtudes de nuestras gentes.

De este modo y en procura de que nuestro programa de gobierno conserve la coherencia necesaria, a la par de ser realizable en el tiempo, trabajaremos por el fortalecimiento del municipio para recuperar su liderazgo en la región.

Y al cumplir dicho propósito podremos ofrecer mayores alternativas para la atención adecuada de los ciudadanos, optimizando las acciones del desarrollo social, económico, educativo, cultural, deportivo, en salud y en obras de infraestructura, sin descuidar el ambiente natural y la amplia riqueza que alberga nuestro territorio.

“Avancemos Unidos ¡Por San Vicente Ferrer!” transformará nuestro municipio en una población plena de progreso y bienestar, con oportunidades para todos; un lugar en el que se vivan la seguridad y la paz, rubricado por la nobleza de sus gentes, y así, unidos bajo la bandera del trabajo competitivo, diligente y mancomunado, legitimaremos el potencial de nuestra gente para edificar juntos un extraordinario futuro.

Por ello, nuestro programa de gobierno **“Avancemos Unidos ¡Por San Vicente Ferrer!”**, se estructura a partir de cinco líneas estratégicas, delimitadas en unos sectores de impacto, y cada una de ellas con programas y proyectos bandera, mismos que relacionadas a continuación y que ponemos a consideración de la ciudadanía de nuestro municipio, para que a través del compromiso común hagamos realidad un mejor porvenir para todas las personas.



## Avancemos con el Campo

Nuestro propósito es entender los Desarrollos Ambiental y Agropecuario con Sostenibilidad, planeando y ejecutando procesos capaces de hacer compatibles la sostenibilidad y la sustentabilidad ambiental, trabajando por la reducción de los desequilibrios sociales, económicos y ecológicos, y promoviendo la cohesión territorial.

Nuestro ideal es formular y activar un modelo de desarrollo territorial que garantice su articulación e integración mediante el fortalecimiento de la infraestructura y la conectividad; que promueva el ordenamiento del territorio según los usos, ocupaciones y potencialidades del mismo; que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población, posibilitando el aprovechamiento de los recursos naturales existentes en cada ámbito, estimulando el potencial natural a través de una labor agropecuaria limpia y técnica, y reduciendo los riesgos e impactos negativos sobre el medio ambiente.

Nuestra tarea constante será el logro de un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, unido al desarrollo equilibrado de las actividades económicas, apoyado en el fortalecimiento de la participación de las comunidades en la toma de decisiones, tanto en situaciones que implican cambios para el medio ambiente que les rodea, como en la apropiación y configuración de proyectos agropecuarios, ecoturísticos y de promoción humana, mediante la educación y la formación para el trabajo.

### Línea 1

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



## Sectores

Agropecuario.  
Medio ambiente y sostenibilidad.  
Económico.  
Turismo.

## Programa 1

### Fortalecimiento al desarrollo del sector agropecuario del municipio.

#### Proyectos bandera:

- 1.1. Promoción del fortalecimiento de las cadenas productivas de los productos y servicios autóctonos del municipio.
- 1.2. Fortalecimiento de los mercados campesinos.
- 1.3. Generación de procesos de diversificación productiva en el territorio.
- 1.4. Promoción de la cultura de producción orgánica.
- 1.5. Generación de Incentivos a la producción agropecuaria sostenible.
- 1.6. Acompañamiento técnico y social para la formalización asociativa de iniciativas productivas.
- 1.7. Asistencia técnica para la formulación de proyectos acordes a la vocación del municipio.
- 1.8. Gestión de alianzas público-privadas para el fortalecimiento de los procesos productivos del municipio.
- 1.9. Fomento a las actividades avícolas y piscícolas.

## Programa 2

### Gestión sostenible del recurso naturales.

### **Proyectos bandera:**

- 2.1. Protección de microcuencas y fomento a la protección del agua.
- 2.2. Conservación de bosques.
- 2.3. Protección y conservación de la fauna silvestre y doméstica.
- 2.4. Implementación de procesos de educación ambiental con organizaciones y fuerzas vivas del municipio.
- 2.5. Promoción del Desarrollo Sostenible Ambiental en instituciones educativas, juntas de acción comunal y sector industrial del municipio.

## **Programa 3**

### **Desarrollo Económico Inclusivo.**

#### **Proyectos bandera:**

- 3.1. Educación para el empleo y el emprendimiento.
- 3.2. Creación y puesta en marcha del Banco de Oportunidades: "San Vicente Ferrer Emprende".
- 3.3. Alianzas estratégicas para el fomento del empleo.
- 3.4. Incentivar la formalización del empleo digno.
- 3.5. Fomento a procesos empresariales y de asesoría agropecuaria que permitan generar apoyo técnico y legal a las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 3.6. Brindar apoyo a los emprendedores locales mediante ferias, patrocinios, formación académica y participación en eventos departamentales y/o nacionales.

## **Programa 4**

### **Promoción del Turismo.**

#### **Proyectos bandera:**

- 4.1. Potenciar a San Vicente como destino turístico del oriente, redefiniendo y potenciando los sitios de interés cultural y ambiental que son estratégicos en el territorio.
- 4.2. Creación de senderos ecológicos y culturales.
- 4.3. Realización de un diagnóstico que permita la identificación y promoción del repertorio de sitios turísticos en el municipio.
- 4.4. Implementación del Plan Local de Turismo del municipio.
- 4.5. Adecuación de espacios para el turismo responsable.
- 4.6. Potenciar la Plaza de Mercado municipal como destino turístico, con fortalecimiento de procesos gastronómicos y artesanales innovadores.
- 4.7. Promoción de los modelos y proyectos de formación en turismo para la cualificación de la población y el acompañamiento a propuestas de emprendimiento.
- 4.8. Impulso a proyectos y acciones de recuperación de memoria histórica y cultural para el fomento del turismo.

## Programa 5

### Gestión y manejo de residuos sólidos.

#### Proyectos bandera:

- 5.1. Campañas de sensibilización, educación y aplicación para el manejo de residuos sólidos.
- 5.2. Gestión del Plan Ambiental del municipio.
- 5.3. Realización de jornadas de sensibilización y capacitación, dirigidas a estudiantes, grupos juveniles, y grupos comunitarios, sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos.
- 5.4. Implementación de campañas que promuevan la reducción del consumo de plásticos y la promoción del reciclaje.
- 5.5. Diseño y habilitación de la campaña municipal de aseo en sectores públicos y áreas comunes, rurales y urbanas.

## Seguridad al alcance de la comunidad

La seguridad ciudadana se ha convertido en uno de los temas más importantes para los ciudadanos en la medida en que es uno de los factores que más afectan su bienestar.

El municipio de San Vicente Ferrer, en ejercicio de su función como gobierno local y en coordinación con los gobiernos nacional y departamental, contempla acciones para garantizar a sus habitantes la seguridad, la convivencia ciudadana y la legalidad, constituyéndose éstos en pilares fundamentales para la fortalecer la inversión económica y social del municipio.

Así, pues, el orden público y seguridad ciudadana se establecen como garantía y límite de la libertad, cuya aplicabilidad consiste en crear en todos los habitantes del territorio una cultura de la convivencia y la legalidad, contribuyendo al goce efectivo de los derechos humanos, procurando el bienestar, la tranquilidad y la paz para todas las personas.



## Sectores

Defensa de la vida.  
Pie de Fuerza.  
Tecnología y conectividad para la seguridad.  
Convivencia.  
Cultura ciudadana.  
Víctimas del conflicto.

## Programa 1

### Fortalecimiento de la Seguridad como vehículo para la inversión y el desarrollo.

#### Proyectos bandera:

- 1.1. Fortalecimiento del pie de fuerza del municipio.
- 1.2. Gestionar la construcción de dos Comandos de Atención Inmediata (CAI) intermunicipales, ubicados en zonas limítrofes con otras poblaciones.
- 1.3. Articulación permanente con las autoridades de orden departamental y nacional para mejorar las condiciones de habitabilidad en los sectores urbano y rural.
- 1.4. Fortalecimiento de los programas y acciones de prevención, atención y mitigación de emergencias y desastres, mediante un trabajo conjunto con organismos como Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil y autoridades competentes.
- 1.5. Gestión y puesta en marcha eficaz del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

## Programa 2

### Tecnología y conectividad institucional para la seguridad.

#### Proyectos bandera:

- 2.1. Dotación de cámaras y alarmas y antenas de comunicación.
- 2.2. Formación para el manejo de las tecnologías de seguridad.

## Programa 3

### Fortalecimiento de la convivencia y de la Agenda Ciudadana.

#### Proyectos bandera:

- 3.1. Promover la Cátedra Municipal de convivencia e identidad ciudadana en las Instituciones educativas del municipio con el fin de prevenir la delincuencia juvenil, el consumo de sustancias psicoactivas y el sentido de pertenencia con la población.
- 3.2. Gestionar jornadas barriales y veredales de convivencia ciudadana a través de la integración del deporte, la recreación y la cultura.
- 3.3. Gestionar la implementación del Manual Municipal de Convivencia Ciudadana.
- 3.4. Atención a la población víctima de violencia intrafamiliar.
- 3.5. Fomento de la cultura del buen vecino para mejorar el compromiso ciudadano con la seguridad y la tranquilidad.

## Programa 4

### Control y uso del espacio público.

#### Proyectos bandera:

- 4.1. Alianzas para la gestión de parqueaderos con el objetivo mejorar la movilidad vehicular y peatonal en el municipio.
- 4.2. Promover la gestión de equipamientos para el adecuado parqueo vehículos.
- 4.3. Creación de la cultura de uso adecuado del espacio público.
- 4.4. Acondicionamiento de espacios para la movilidad peatonal, con énfasis especial en ambientes seguros para personas con capacidades diferentes, tercera edad y niñez.
- 4.5. Optimización de la señalización en sectores urbano y rural.

- 4.6. Fortalecimiento de las acciones de prevención y atención en las áreas de tránsito y transporte.

## Programa 5

### Programa de Atención a Víctimas del Conflicto.

#### Proyectos bandera:

- 5.1. Implementación de la Ley 1448 de 2011, “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.
- 5.2. Dinamización de la Mesa Municipal de Víctimas.
- 5.3. Generación de alianzas con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas y con la Gobernación de Antioquia, para la gestión de recursos en el marco de las competencias de atención a esta población.
- 5.4. Promover una adecuada calificación en el proceso de certificación territorial.

## Obras para la Inclusión y el Desarrollo

Para el modelo impulsado por “**Avancemos Unidos ¡Por San Vicente Ferrer!**”, el desarrollo territorial es un proceso capaz de hacer compatible la sostenibilidad ambiental, la ejecución de proyectos civiles y de infraestructura para beneficio de la ciudadanía, el impulso de procesos de contenido social y económico que favorezcan integralmente a familias y comunidades, y la reducción eficaz de los desequilibrios territoriales, respaldado todo este esquema en una administración pública que focalice adecuadamente los recursos y que racionalice las inversiones gracias a una socialización y una comunicación asertiva con todas las personas.

De esta manera propendemos por un desarrollo territorial que al ser formulado, proyectado, gestionado e intervenido, garantice su articulación, integración y optimización mediante dinámicas de infraestructura y conectividad, que promuevan el ordenamiento del territorio según los usos, ocupaciones y potencialidades del mismo, que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población sanvicentina y el desarrollo personal de todos sus habitantes, posibilitando el aprovechamiento de los recursos existentes en cada ámbito y reduzca los riesgos e impactos negativos sobre su entorno.

Para lograrlo, es imprescindible la solución de necesidades apremiantes de la comunidad en áreas como la vivienda digna, la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales y urbanas, y el sostenimiento físico y dotación de escuelas y colegios, espacios deportivos, culturales y comunitarios.

Línea 3

6 AGUA LIMPIA  
Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE  
Y NO CONTAMINANTE



10 REDUCCIÓN DE LAS  
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y  
COMUNIDADES  
SOSTENIBLES



## Sectores

Vías.  
Dotación.  
Vivienda.  
Infraestructura pública.  
Servicios Públicos Domiciliarios.

## Programa 1

### Infraestructura vial y conectividad en las zonas urbanas y rurales del Municipio.

#### Proyectos bandera:

- 1.1. Construcción de placa-huellas.
- 1.2. Mantenimiento y mejoramiento de las vías terciarias del municipio.
- 1.3. Mantenimiento y mejoramiento de la malla vial urbana.
- 1.4. Gestionar la continuidad a la pavimentación de la vía San Vicente – El Peñol.
- 1.5. Gestionar ante el gobierno nacional el intercambio vial del ingreso San Vicente, sector el Crucero.
- 1.6. Fortalecimiento los Combites Comunitarios para el mantenimiento de vías.
- 1.7. Proyectos y acciones de trabajo mancomunado con las Juntas de Acción Comunal para el mantenimiento constante de las vías municipales.

## Programa 2

### Mejoramiento de equipamientos.

### **Proyectos bandera:**

- 2.1. Gestión para la construcción de parques infantiles en las zonas rurales y urbanas del municipio.
- 2.2. Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa.
- 2.3. Mantenimiento y optimización de los escenarios culturales, deportivos y recreativos del municipio, en las zonas rurales y urbana.
- 2.4. Gestionar la construcción de una pista de patinaje.
- 2.5. Promover y apoyar el mantenimiento de las Casetas Comunales y espacios de encuentro de las Juntas de Acción Comunal del municipio.
- 2.6. Gestionar la construcción Centro de Desarrollo Infantil con las especificaciones de seguridad, comodidad y bienestar locativo requeridas.
- 2.7. Adecuación de la cancha de futbol de la vereda La Magdalena (graderías y batería sanitaria).
- 2.8. Gestión para la construcción de cubiertas para placas polideportivas. (sectores Corrientes y San José).
- 2.9. Adecuación de los puestos de salud del municipio.

## **Programa 3**

### **Vivienda Digna al Alcance de la comunidad.**

#### **Proyectos bandera:**

- 3.1. Gestión de proyectos de mejoramiento de vivienda, para sectores urbanos y rural.
- 3.2. Promoción del desarrollo de mejoramientos de vivienda saludables en las zonas rural y urbana.
- 3.3. Implementación de un proceso de selección inclusivo para aplicar a mejoramientos de vivienda, con previas información y socialización con las comunidades.
- 3.4. Diseñar la Política Pública de Vivienda del municipio

## Programa 4

### Oportunidades para el acceso a los servicios públicos domiciliarios y conectividad.

#### Proyectos bandera:

- 4.1. Fortalecimiento a las Asociaciones de Acueductos Veredales.
- 4.2. Gestionar la construcción de un laboratorio municipal para análisis de agua.
- 4.3. Gestionar ante Empresas Públicas de Medellín la ampliación de la red de gas, en procura de llegar a más sectores de la población.
- 4.4. Fortalecimiento y mantenimiento de la red de electricidad del municipio.
- 4.5. Gestionar la instalación de antenas con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para la ampliación y optimización de acceso a la red móvil.
- 4.6. Promover y gestionar acciones ante las empresas prestadoras de servicios de comunicaciones para ampliar y mejorar la conectividad en telefonía e internet en las áreas rurales del municipio.

## Bienestar con Amor para la Gente

Entendemos la Inclusión Social desde una óptica integral, teniendo en cuenta los diferentes grupos que conforman la sociedad, garantes de unos derechos y deberes, que en la medida de su cumplimiento permite que en dichos ambientes poblacionales se generen unos mínimos de bienestar que contribuyen a generación de posibilidades y dinámicas para la satisfacción de sus necesidades básicas insatisfechas.

Este logro se genera a partir de la implementación de principios como la equidad y la generación de prácticas transparentes que permitan ser responsables, honestos, justos y eficientes con el manejo de los recursos que están dirigidos a los habitantes de municipio, porque sí es posible trabajar en favor del bienestar con amor para la gente.

## Sectores

Salud.  
Educación.  
Cultura y Recreación.  
Deporte.

Grupos poblacionales esenciales: niños, niñas y adolescentes, jóvenes, mujeres, población con discapacidad, adultos mayores, población LGTBIQ+, afrodescendientes.

1 FIN DE LA POBREZA



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



## Programa 1

### Atención en salud con calidad y oportunidad.

#### Proyectos bandera:

- 1.1. Gestión para la permanencia y cobertura en la afiliación al Sistema de Seguridad Salud en Salud.
- 1.2. Promoción de la atención en Salud Pública
- 1.3. Salud Pública para todas las personas, a través de acciones de prevención, promoción de la salud y calidad de vida.
- 1.4. Promoción y Prevención de los Riesgos Profesionales.
- 1.5. Generación de alianzas y convenios interadministrativos para la prevención y atención de consumos problemáticos en el municipio.
- 1.6. Promoción de los Equipos Comunitarios de Salud para la descentralización y atención en las zonas rurales.
- 1.7. Estrategias de prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva.
- 1.8. Promover el funcionamiento de los Puestos de Salud del municipio.
- 1.9. Promover la estrategia de Entornos Protectores en las instituciones educativas.
- 1.10. Instauración y fortalecimiento de procesos, campañas, actividades y propuestas educativas, culturales, deportivas y recreativas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en procura de mejorar su calidad de vida y promover el sano aprovechamiento del tiempo libre.
- 1.11. Generación de espacios de esparcimiento y uso adecuado del tiempo libre.

## Programa 2

### Educación como camino al desarrollo.

### **Proyectos bandera:**

- 2.1. Garantizar el acceso y la cobertura a una educación de calidad.
- 2.2. Gestionar acciones para la capacitación en Pruebas Saber.
- 2.3. Gestión de convenios para incorporar en el municipio instituciones de educación superior, con el propósito de mejorar las oportunidades de formación técnica, tecnológica y profesional de la ciudadanía.
- 2.4. Gestionar alianzas para la educación de formación para el trabajo.
- 2.5. Apoyar los sistemas de aprendizaje tutorial.
- 2.6. Dar continuidad de manera eficiente a los restaurantes escolares.
- 2.7. Promover el fortalecimiento de Buen Comienzo para la atención oportuna y de calidad a la primera infancia.
- 2.8. Dar continuidad al programa de Transporte Escolar para estudiantes de educación básica y media.
- 2.9. Continuar con el convenio de Transporte Escolar para los estudiantes de educación superior.
- 2.10. Promover incentivos para apoyar la educación superior.

## **Programa 3**

### **Cultura y Recreación para la Vida.**

#### **Proyectos bandera:**

- 3.1. Fortalecimiento de los procesos y agrupaciones artísticas y culturales.
- 3.2. Promover intercambios culturales interveredales con expresiones artísticas y de fomento del talento local.
- 3.3. Dar continuidad a las fiestas populares del municipio, fortaleciendo el componente cultural.
- 3.4. Realización de inventario de bienes patrimoniales del municipio y gestión para desarrollar procesos de conservación.
- 3.5. Institucionalización del Día del Campesino.
- 3.6. Promoción de la continuidad y fortalecimiento de la Semana de la Cultura.

- 3.7. Gestión para apoyo al periódico Enlace Ferrerino y demás medios de comunicación, articulando esfuerzos para el fomento de la cultura, la recreación y los valores civiles.
- 3.8. Coordinación y gestión para la realización de intercambios culturales a niveles regional y departamental.
- 3.9. Generación de espacios para el disfrute y uso adecuado del tiempo libre dirigido a los diferentes grupos poblacionales: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores.
- 3.10. Apoyo a las organizaciones, corporaciones y asociaciones dedicadas a procesos de fomento de la cultura, la historia, el patrimonio y el arte.

## Programa 4

### Estilos de Vida saludable con sentido social.

#### Proyectos bandera:

- 4.1. Fortalecimiento de las diferentes disciplinas deportivas a través de espacios como clubes deportivos, escuelas de formación, semilleros y encuentros deportivos municipales, intercomunales e intercolegiados.
- 4.2. Diversificación de la oferta deportiva, a través de la promoción de nuevas disciplinas y fortalecimiento de las existentes, en los ámbitos recreativo y competitivo.
- 4.3. Promover el deporte como motor de transformación social y bienestar individual, propiciando espacios para diversas prácticas, convocando torneos y mejorando la infraestructura existente.
- 4.4. Organización de torneos y competencias en diferentes áreas del deporte, para incentivar su práctica y el uso adecuado del tiempo libre para toda la comunidad.

## Programa 5

### Atención Diferencial como camino para la inclusión de los Niños, Niñas y Adolescentes.

#### Proyectos bandera:

- 5.1. Promover la elaboración de un diagnóstico integral de la situación de la infancia, la niñez y la adolescencia, con el propósito de identificar y establecer las prioridades a abordar.
- 5.2. Desplegar estrategias efectivas para garantizar el pleno y armonioso desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo un entorno familiar sano, pleno de seguridad y bienestar.
- 5.3. Promoción de alianzas estratégicas e interinstitucionales para implementar acciones de prevención y atención en casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual.
- 5.4. Estimular la implementación de mecanismos de vigilancia que aseguren condiciones óptimas de salud, nutrición y alimentación para niños, niñas y adolescentes.

## Programa 6

### Atención Diferencial como camino para la Inclusión de la Juventud.

#### Proyectos bandera:

- 6.1. Garantizar los derechos juveniles mediante el seguimiento e implementación exhaustivo de la Política Pública de Juventud del municipio.
- 6.2. Promover el desarrollo de procesos que brinden oportunidades para que los jóvenes puedan transformar sus vidas y contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la comunidad.

- 6.3. Implementar procesos que garanticen la prevención y atención en salud mental para los jóvenes y la atención en el manejo de consumos problemáticos proyecto de Vida.
- 6.4. Impulsar la creación y permanencia de los grupos juveniles y apoyar en sus procesos de trabajo integral.

## Programa 7

### Atención Diferencial como camino para la inclusión de las Mujeres.

#### Proyectos bandera:

- 7.1. Gestionar la promoción de capacitaciones y educación dirigida a las mujeres, con el fin de impulsar su desarrollo económico, social y productivo.
- 7.2. Implementar acciones tendientes a garantizar que las mujeres en condición de vulnerabilidad económica tengan prioridad en el acceso a facilidades y servicios institucionales.
- 7.3. Implementar procesos de capacitación a las mujeres de la población, a través de una escuela de liderazgo, para promover el ejercicio de sus derechos, la participación política y el enfoque diferencial dentro de los procesos organizativos del municipio.
- 7.4. Promover la transversalización del Enfoque de Género en los diferentes procesos del gobierno territorial.

## Programa 8

### Atención Diferencial como camino para la inclusión para la Población con Discapacidad.

#### Proyectos bandera:

- 8.1. Promover la implementación de procesos que estén encaminados a la atención integral de la población con discapacidad.
- 8.2. Gestionar adecuaciones locativas y físicas que permitan la accesibilidad de la población con discapacidad a los diferentes espacios del municipio.
- 8.3. Promover oferta institucional, educativa, recreativa, cultural y deportiva, dirigida a la población con discapacidad del municipio.

## Programa 9

### Atención Diferencial como camino para la inclusión para la población Adulta Mayor del municipio.

#### Proyectos bandera:

- 9.1. Promover el fortalecimiento de clubes o grupos de adultos mayores en el municipio.
- 9.2. Conformación y fortalecimiento del Cabildo del Adulto Mayor.
- 9.3. Promover el diseño y la implementación de la Política Pública de Atención al Adulto Mayor.
- 9.4. Gestionar recursos para asegurar la sostenibilidad y fortalecimiento de los programas que mejoren la calidad de vida de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad y a nivel general.

## Programa 10

### Atención Diferencial como camino a la inclusión para la población LGTBIQ+.

#### Proyecto bandera:

- 10.1. Promover espacios para garantizar la inclusión y participación de la población LGTBIQ+ del municipio.
- 10.2. Gestionar recursos para promover la configuración de procesos que mejoren la calidad de vida de la Población LGTBIQ+.

## Programa 11

### Atención Diferencial como camino a la inclusión para la población Migrante.

#### Proyectos bandera:

- 11.1. Promover espacios para garantizar la participación de la población migrante en el municipio.
- 11.2. Gestionar recursos para promover la implementación de procesos que mejoren la calidad de vida de la población migrante en el municipio.

## Programa 12

### Atención Diferencial como camino a la inclusión para la población Afrodescendiente.

#### Proyectos bandera:

- 12.1. Promover espacios para mejorar las condiciones de participación de la población afrodescendiente al interior de procesos sociales, culturales y económicos en el municipio.
- 12.2. Gestionar recursos para promover la ejecución de acciones que mejoren la calidad de vida de la población afrodescendiente en el municipio.

## Programa 13

### Atención Diferencial como camino para la inclusión y el desarrollo de las Juntas de Acción Comunal.

#### Proyectos bandera:

- 13.1. Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal.
- 13.2. Implementación, puesta en marcha y fortalecimiento de la Escuela de Formación en Competencias Ciudadanas y Liderazgo Comunitario.
- 13.3. Capacitación, asesoría, asistencia técnica, para el diseño y ejecución del proyecto para la instauración y fomento de grupos y asociaciones organizadas.
- 13.4. Apoyo a los procesos, campañas, propuestas y actividades de las Juntas de Acción Comunal, para lograr un trabajo conjunto entre gobierno territorial y grupos comunales, en ámbitos como el desarrollo agropecuario, el mantenimiento de vías, la promoción de la salud, la educación, la cultura, el deporte, la recreación y la promoción humana integral.

## Gobernanza, Transparencia y Compromiso

“**Avancemos Unidos ¡Por San Vicente Ferrer!**” busca fortalecer las prácticas en la Gestión para Resultados, con el propósito de lograr mayor efectividad en los procesos y un oportuno desarrollo institucional, contribuyendo al desarrollo integral del municipio, como una oportunidad para la transparencia y la mejora continua de los procesos y procedimientos, además de la cualificación e idoneidad de sus funcionarios en sus actuaciones.

En este sentido se propenderá por promover la cultura de la previsión, la planeación, la armonía presupuestal, el seguimiento, monitoreo y evaluación, de tal manera que el gobierno territorial, asegure que sus estrategias de crecimiento y desarrollo hayan previsto los efectos y los impactos en el tiempo, aplicando que dichos aspectos se revisen y se contrasten regularmente, no sólo frente a sus objetivos sino también con relación a los requerimientos de los recursos, atendiendo la focalización eficiente, la coherencia en el manejo, la transparencia, y la evaluación y control integral que admitan redefinir o reorientar los procesos.

Así, para lograr una administración territorial eficiente, que devuelva la confianza entre la ciudadanía y que ofrezca resultados plenos de progreso y bienestar, se trabajará arduamente fundamentados en valores como la transparencia, el cumplimiento, el diálogo, el respeto y la comunicación asertiva.

Con autoridad, experiencia y un gobierno cercano a las personas y a las comunidades construiremos unidos un San Vicente Ferrer mejor para todas las personas.



## Sectores

Gobierno Eficiente.  
Proyectos.  
Gestión interestatal e interinstitucional.  
Transparencia y comunicación asertiva.  
Empatía con las comunidades.

## Programa 1

**Gestión Institucional y Adecuado Manejo de los Recursos Públicos.**

### **Proyectos bandera:**

- 1.1. Rendición Pública de cuentas permanente y cercana a la comunidad.
- 1.2. Modernización de la Secretaría de Hacienda (Pasarela de Pagos).
- 1.3. Asegurar la adopción y continuidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como base para una gestión planificada y eficiente.
- 1.4. Desarrollo de Audiencias públicas y jornadas de descentralización en los sectores rurales del municipio.
- 1.5. Implementación de procesos formativos para la cualificación de los funcionarios y servidores públicos, bajo el modelo de la Nueva Gestión Pública.
- 1.6. Fortalecimiento de los medios de comunicación municipales para generar acceso a la información pública y favorecer la retroalimentación desde la ciudadanía.
- 1.7. Gestión y racionalización de mecanismos, mediante vías legales, para estatuir amnistías o exenciones en impuestos a las empresas y establecimientos comerciales que, existentes en el municipio o recién instaladas, promuevan la generación de empleo y desarrollo social.
- 1.8. Fortalecer la vivencia de los Derechos Humanos y la Democracia participativa y pluralista, como eje de la gobernabilidad integral.

## Programa 2

### Planeación y Gestión de Proyectos.

#### Proyectos bandera:

- 2.1. Gestión e implementación del Banco de Programas y Proyectos del municipio, para mejorar la gestión de recursos ante entidades departamentales y nacionales e internacionales.
- 2.2. Realizar gestiones para obtener recursos destinados a inversiones que generen un impacto positivo en el desarrollo del municipio.
- 2.3. Liderar la gestión de recursos ante entidades nacionales y territoriales para financiar o cofinanciar obras que contribuyan al bienestar social de la comunidad.
- 2.4. Configuración de un esquema administrativo que cumpla con la funcionalidad de la Constitución, las leyes y los Planes de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Municipal, fortalecido por un continuo proceso de información, traspaso de proyectos, gestión gubernamental y consecución de aportes, para dar vía libre a los objetivos propuestos en los planes y proyectos, y cuyo fin primordial es el mejor estar de la comunidad sanvicentina.

Invito a la ciudadanía en pleno, a las fuerzas vivas del municipio, a los estamentos sociales, económicos, culturales y deportivos, a las agremiaciones y asociaciones, a los grupos comunitarios organizados, a todos los sectores que conforman la muy querida población de San Vicente Ferrer, para que me acompañen en el ideal de construir un municipio diferente, mejor para todas las personas, apoyando este Programa de Gobierno, en el cual pondré todo mi empeño –como dirigente y conciudadano– comprometiendo mi mejor esfuerzo y voluntad política en beneficio de las colectividades, como una deuda de gratitud y honor que tengo con mi tierra y sus habitantes. Con esperanza, responsabilidad, autoridad y legitimidad, **“Avancemos Unidos ¡Por San Vicente Ferrer!”**.

  
Darío Hernando Cardona Henao